

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA EL CAFE DE TERE CAFETERE S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, el día de hoy, 16 de Marzo del dos mil veinte, a las 13h30pm, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Ciudadela La Garzota, Avenida Guillermo Pareja, manzana 102, solar No. 7, de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía:

ACCIONISTA	CAPITAL PAGADO	PORCENTAJE
Teresita de Jesús Castro Mendoza	US\$ 750,500	99,96%
Maria José Procel Castro	US\$ 150	0,02%
Mónica del Pilar Campuzano	US\$ 150	0,02%
Castro	US\$ 150	0,02%
TOTAL	US\$ 750,800	100%

Preside la Junta, la Señora Teresita de Jesús Castro Mendoza, y actúa como Secretaria la Señora María José Procel Castro.

La Presidenta solicita a la Secretaría que se constate el quórum y se elabore la correspondiente lista de asistentes, hecho lo cual y con la presencia del 100% del capital social, los accionistas, de conformidad a lo establecido en la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, la misma que se instala con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

7. Conocimiento y resolución del Informe de la Administración por el año 2019;
8. Conocimiento y resolución del Balance General, el Estado de Resultados Integral por Función, el Estado de Flujos del Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondiente al ejercicio económico 2019;
9. Conocimiento y Resolución del Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
10. Resolución sobre la distribución de utilidades y beneficios sociales;
11. Designación de Comisario para el período 2020;
12. Contratación de auditoría externa para el período 2020;

Además se encuentra presente el señor Juan Castro Herrera, comisario de la Compañía.

La señora Presidenta de la Junta declara instalada la sesión y se da lectura al orden del día, el mismo que es conocido y aprobado oportunamente por los accionistas.

7) Toma la palabra la señora Presidenta y dispone se trate el primer punto del orden del día. Para el efecto, se concede la palabra a la señora Teresita de Jesús Castro Mendoza, quien da lectura al Informe de Administración por el ejercicio económico 2019. Dicho informe contiene los mínimos requisitos que prevé el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías y que demuestra el estado administrativo y financiero de EL CAFE DE TERE CAFEDETERE S.A. Leído que fuera el informe éste es aprobado por los accionistas y se lo anexa como parte integral del expediente de Junta.

8) Posteriormente la señora Presidenta dispone tratar el segundo punto de la Agenda relacionado con el conocimiento y aprobación del Balance General, el Estado de Resultados Integral por Función, el Estado de Flujos de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, por el año 2019. La señora Teresita de Jesús Castro Mendoza, toma la palabra e informa a los presentes que los estados financieros de EL CAFE DE TERE CAFEDETERE S.A., estuvieron a disposición de los accionistas con la anticipación del caso en las oficinas de la Compañía. Analizados los Balances y Estados Financieros presentados, en forma detenida, éstos son aprobados y se los anexa como parte integral del expediente de Junta.

9) A continuación se pasa a tratar el tercer punto del orden del día relacionado con el Informe del Comisario. La señora Presidenta de la compañía concede la palabra al señor Juan Castro Herrera, Comisario de EL CAFE DE TERE CAFEDETERE S.A., quien da lectura de su informe, luego de lo cual, los accionistas lo aprueban por unanimidad. Se dispone que la copia del informe se entregue en Secretaría para el expediente de Junta.

10) El cuarto punto del orden del día tiene que ver con la distribución de utilidades y beneficios sociales que arrojan los estados financieros del 2019. Para el efecto toma la palabra la Señora Presidenta de la Junta quien informa a la Sala, que la Compañía arrojó en el ejercicio económico del año dos mil diecinueve una utilidad neta de USD 361.088,13; los cuales se decidió acumularlos.

11) Se dispone tratar el quinto punto del orden del día relacionado con la designación de Comisario para el ejercicio 2020. La señora Presidenta toma la palabra y en base a la labor desplegada por el señor Juan Castro Herrera, actual Comisario de la Compañía, sugiere a los presentes su reelección para el cargo de Comisario, actividad que la ejercerá por el periodo de 1 año. Los accionistas aceptan la moción por unanimidad y se designa al señor Juan Castro Herrera como Comisario de EL CAFE DE TERE CAFEDETERE S.A. augurándole éxitos en el desempeño de sus funciones.

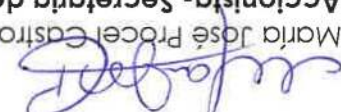
12) Se dispone tratar el sexto punto del orden del día relacionado con la contratación de la auditoría externa para el ejercicio 2020. La señora Presidenta toma la palabra y sugiere la búsqueda de una nueva empresa para el periodo 2020. Los accionistas aceptan la moción por unanimidad y se procederá a realizar el análisis respectivo para las propuestas futuras.

Agotado el orden del día, la señora Presidenta concede un receso para la elaboración de la presente acta.

Reinstalada la sesión se da lectura de la misma y su contenido es aprobado por unanimidad y sin reserva, prueba de ello los presentes la suscriben en conformidad.

Se levanta la sesión a las 15h30pm.


Accionista- Presidente de la Junta
Teresita de Jesus Castro Mendoza


Accionista- Secretaria de la Junta
María José Procel Castro


Accionista
Monica del Pilar Campuzano Castro

